DICTAMEN DE EVALUACION N° 39 /2019

FECHA	22 de noviembre de 2019
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Contratación Directa N° 26/2019
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"ADQUISICIÓN DE CORTINADOS Y OTROS PARA LA GOBERNACION DE ITAPÚA".
ID	N° 371.342

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 146/2019 de fecha 18 de febrero de 2019, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Crescencio Brizuela, Asesor Jurídico de la Gobernación de Itapúa; el Abog. Eduardo Giménez Asesor Jurídico Adjunto de la Gobernación de Itapúa y el Lic. Carlos Eusebio Benítez, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

En la ciudad de Encarnación, a los 19 días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal y Sgto. Reverchón, Presiden el presente Acto, *el Sr. Rubén Romero, la Lic. Yessica González; Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones, se encuentran presente el Sr. Diego Martin Zarza con C.I N° 3.344.289 en representación de la Empresa Oficce Lar Confort S.R.L, para* el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa N° 26/2019**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**Adquisición de Cortinados y Otros para la Gobernación de Itapúa**
ID	**371.342**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Mesa de Entrada	Nombre del oferente	RUC	Representado por:

Oferente 1	63	Office Lar Confort S.R.L	80054241-0	Diego Martin Zarza, Raquel Zarza
Oferente 2	66	Squemas Muebles de Teresita Galarza	4764093-6	Teresita Galarza Franchi

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente: Oficce Lar Confort S.R.L

Ítem	MONTO	Ítem	MONTO	Ítem	MONTO
1	15.070.000	2	1.500.000	3	1.700.000

TOTAL: **Gs. 18.270.000.-**

Oferente: Squemas Amoblamiento de Teresita Galarza

Ítem	MONTO	Ítem	MONTO	Ítem	MONTO
1	15.180.000	2	N/C	3	N/C

TOTAL: **Gs. 15.180.000.-**

7. Ofertas Alternativas:

(NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			
Oferente 2			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Oficce Lar Confor S.R.L	Squemas Amoblamientos
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Presento	Presento
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Presento	Presento
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Presento	Presento
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Presento	Presento
5	Declaración Jurada del Menor	Presento	Presento
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2016,2017 y 2018	Presento	Presento
7	Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018	Presento	Presento
8	Copias de Contratos o facturaciones del ejercicio fiscal del año 2017,2018 y 2019	Presento	No Presento
9	Patente Comercial	Presento	Presento

	11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Presento	No Presento
9.	12	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Presento	Presento
	13	Declaración Jurada de Capacidad Técnica	Presento	No Presento

Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Office Lar Confort S.R.L	80054241-0	1578526
Oferente 2	Squemas Muebles de Teresita Galarza	4764093-6	No Presento

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Declaración Jurada)	Aseguradora/ Banco	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición
1.Oficce Lar Confort S.R.L		Declaración Jurada			5.000.000	19/11/2019
2.Squemas Muebles de Teresita Galarza		Declaración Jurada			1.000.000	19/11/2019

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**
Ninguna	Ninguna

12. Oferentes o sus representantes acreditados que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las doce horas con cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

B- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
Office Lar Confort SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Squemas Muebles de TERESITA GALARZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N°21909/03, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que no se han presentado errores aritméticos.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta.

Aplicación del margen de preferencia:

Ninguno de los Oferentes ha presentado Certificado de Origen Nacional, por tanto, este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha verificado que no se encuentra registrado, lo que hace no beneficiaria de este margen de preferencia previsto en la normativa.

Comparación de las ofertas presentadas:

Considerando que el sistema a de adjudicación es POR ITEM se procede a analizar las ofertas más bajas presentadas para cada ítem.

OFERTA MAS BAJA EN LOS ITEMS Nº 1, 2 y 3.

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas la oferta más baja para los ítems número 1, 2 y 3; corresponde a la presentada por la EMPRESA OFFICE LAR CONFORT, representada POR RAQUEL ZARZA DE FLICK y DIEGO MARTIN ZARZA y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Con relación a la documentación de carácter formal se le ha requerido vía Nota UOC a la empresa la presentación de ciertas documentaciones las cuales fueron presentadas en tiempo y forma.

Verificación de la oferta presentada por la EMPRESA OFFICE LAR CONFORT, representada POR RAQUEL ZARZA DE FLICK y DIEGO MARTIN ZARZA **respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados como funcionarios públicos.

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC **CUMPLE**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. **CUMPLE**

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. **CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. **CUMPLE**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017, 2018]	**CUMPLE**
Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia dentro de los años (2017,2018 y 2019)	**CUMPLE**

Otros documentos.	
Declaración jurada de que los bienes ofertados por la empresa cumplen con la **capacidad técnica** de acuerdo a las especificaciones solicitadas, y declaración jurada manifestando además contar con la **capacidad de suministro** de los bienes ofertados.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C si lo tuviese. -	**NO APLICA**

I. ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación.

OFFICE LAR CONFORT

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2016	435.252.468	188.212.371	2,31	3,03
31/12/2017	774.283.563	419.665.812	4,11	
31/12/2018	1.111.971.831	683.368.257	2,65	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2016	188.212.371	460.208.777	0,4090	
31/12/2017	419.665.812	784.923.102	0,5347	0,5104
31/12/2018	683.368.257	1.163.264.745	0,5875	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2016	3.677.010	242.000.000	0,015194256	
31/12/2017	87.976.284	242.000.000	0,363538364	0,24
31/12/2018	108.597.477	332.000.000	0,327100834	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018.)
2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018.)
3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa OFFICE LAR CONFORT S.R.L cumple con lo solicitado en el PBC.

II. ***Capacidad Técnica y Experiencia***; En cuanto a la ***capacidad técnica***, la empresa ha presentado la documentación requerida para la acreditación de la Capacidad Técnica por lo que Cumple con dicho criterio.

En cuanto a la **experiencia**, la empresa ha presentado facturaciones que acreditan dicho requisito por un monto que supera el 50% requerido en las bases de la licitación, de conformidad al cuadro que se detalla a continuación:

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Squemas Amoblamientos

Facturas	Monto
2017	17.846.500
2018	145.369.000
Total	**163.215.500**

Monto Total de la Oferta

107.760.000
Total del 30%

32.328.000
Total de Facturaciones

163.215.500

Obs: Las facturaciones de la Empresa Squemas Amoblamientos es mayor al 30%, por tanto cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación.-

III. ***Especificaciones Técnicas:*** Todos los ítems ofertados cumplen las especificaciones solicitadas.

IV. Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos de los precios ofertados fuera de los parámetros dispuestos en la normativa. RESOLUCION 411/18 DE LA DNCP, para lo cual por NOTA UOC 635/2019 se le requirió el desglose correspondiente, habiendo respondido la empresa en tiempo y forma siendo satisfactorios para nuestra parte los argumentos esgrimidos.

<u>Recomendación de Adjudicación</u>:

Por tanto, y atendiendo a los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/2003, este **Comité Evaluador recomienda, en consecuencia, la ADJUDICACION de la Contratación Directa N° 26/2019 para la ADQUISICIÓN DE CORTINADOS Y OTROS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA, EN LOS ITEMS 1, 2 y 3,** a favor de la EMPRESA OFFICE LAR CONFORT, representada POR RAQUEL ZARZA DE FLICK y DIEGO MARTIN ZARZA, ya que la misma ha cumplido con todas las bases de la presente licitación y constituye la mejor oferta; de conformidad a lo detallado en la planilla de precios que se anexa a continuación, a través de un **CONTRATO** por un Monto Total de **Gs. 18.270.000 (diez y ocho millones doscientos setenta mil).**

						Oficce Lar Confort			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52131501-002	Cortina metalica para ventana - Cortina tipo persiana horizontal en aluminio con láminas entrelazadas de 25 mm, color bronce. Medidas: 2.10 x1.95 m Mecanismo: Freno y rotación / vareador. Lámina: 25 mm	Unidad	UNIDAD	22	Nobre	Brasil	685.000	15.070.000
2	52101505-001	Alfombra sintetico - Alfombra redonda, composición de dicha alfombra es piel o hilo sintética muy suave al tacto, en la parte inferior posee antideslizantes para un mejor agarre a la superficie del ambiente. Color rojo Medidas 2 mts de diámetro.-	Unidad	UNIDAD	1	Nugar	Paraguay	1.500.000	1.500.000
3	52101505-001	Alfombra sintetico - Alfombra rectangular, composición poliéster, en la parte inferior posee antideslizantes para un mejor agarre a la superficie del ambiente. Color verde Medidas: 1.5 mts x 2mts.-	Unidad	UNIDAD	1	Nugar	Paraguay	1.700.000	1.700.000
Total Gs.									**18.270.000**

ES NUESTRO DICTAMEN…

Atentamente

Lic. Carlos Eusebio Benítez
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Abog. Crescencio Brizuela
Asesor Jurídico
Gobernación de Itapúa

Abog. Eduardo Giménez
Asesor Jurídico Adjunto
Gobernación de Itapúa

Diferencia Porcentual entre Precio Referencial y Precio Ofertado según Resolución N° 411/2018 de la DNCP

Referencial "Adquisición de Cortinados y Otros para la Gobernación de Itapúa"							Oficce Lar Confort	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Cumple/No Cumple
1	52131501-002	Cortina metalica para ventana - Cortina tipo persiana horizontal en aluminio con láminas entrelazadas de 25 mm, color bronce. Medidas: 2.10 x1.95 m Mecanismo: Freno y rotación / vareador. Lámina: 25 mm	Unidad	UNIDAD	22	1.000.000	685.000	No Cumple
2	52101505-001	Alfombra sintetico - Alfombra redonda, composición de dicha alfombra es piel o hilo sintética muy suave al tacto, en la parte inferior posee antideslizantes para un mejor agarre a la superficie del ambiente. Color rojo Medidas 2 mts de diámetro.-	Unidad	UNIDAD	1	1.050.000	1.500.000	No Cumple
3	52101505-001	Alfombra sintetico - Alfombra rectangular, composición poliéster, en la parte inferior posee antideslizantes para un mejor agarre a la superficie del ambiente. Color verde Medidas: 1.5 mts x 2mts.-	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000	1.700.000	No Cumple

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	**Office Lar Confort SRL**	Raquel Carolina Zarza	1.478.989	No Figura.-
2	**Office Lar Confort SRL**	Diego Martin Zarza	3.344.289	No Figura.-

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernacion - Itapúa